

**FORMATO N° 10**

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	010-2023
----------	-----------------------	----------

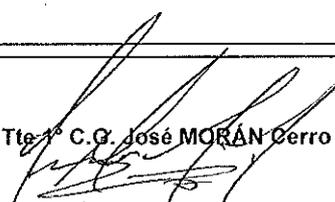
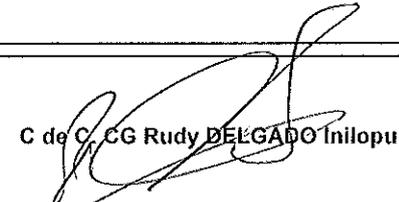
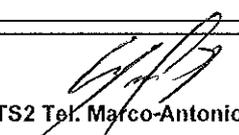
<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>
<p>En, La Perla-Callao, a los DOCE (12) días del mes de junio del año 2023, en la sala de conferencias de la Dirección de Telemática de la Marina, a las 10.00 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección designados mediante FORMATO N° 002-2023 DIRTEL de fecha 29 mayo del 2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 008-2023 MGP/DIRTEL-1, cuyo objeto de convocatoria es el "SERVICIO DE INSTALACION E IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA FOTOVOLTAICO PARA LA GENERACION DE ENERGIA ELECTRICA DEL MODULO DE COMUNICACIONES DE LA ISLA SAN LORENZO / SERVICIO PP0135"(Primera convocatoria), a fin de otorgar la BUENA PRO.</p>	

<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
	Presidente	C de C. CG Rudy DELGADO Inilopu	Titular	X	Dependencia: DIRTEL (Área Usuaría)
			Suplente		
	Primer Miembro	Tte 1° C.G. José MORÁN Cerro	Titular	X	Dependencia: DIRTEL (Área Técnica)
			Suplente		
	Segundo Miembro	TS2 Tel. Marco Antonio MEDINA Puma	Titular	X	Dependencia: DIRTEL (Miembro O.E.C.)
			Suplente		

<b>4</b>	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es: Q-ENERGY PERU S.A.C.		
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	Q-ENERGY PERU S.A.C.	156,948.00

<b>5</b>	<b>BASE LEGAL</b>
<p>Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</p>	

<b>6</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>
Los integrantes del comité, por unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.	

<b>7</b>	 Tte 1° C.G. José MORÁN Cerro	 C de C. CG Rudy DELGADO Inilopu	 TS2 Tel. Marco-Antonio MEDINA Puma
<b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>			